



Fundación
Aequitas



Consejo General del Notariado
España

El proyecto ha sido financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

La Fundación Aequitas lanza la colección audiovisual “Diversidades” para mostrar la realidad de las personas con discapacidad

Madrid, 30 de noviembre de 2010.- El programa de la **Fundación Aequitas** del Consejo General del Notariado, Observatorio Hispano-Argentino sobre los Derechos de la personas con discapacidad y situación de vulnerabilidad, lanza la colección audiovisual *Diversidades*, con la que pretende mostrar y hacer comprender la realidad de las personas con discapacidad, desde la implementación y la importancia de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La serie, formada por cinco audiovisuales, cuenta con un amplio soporte teórico provisto por expertos desde sus distintas vertientes: jurídica, legal, educativa, etc.

El trabajo, realizado por los profesionales argentinos Sabrina Aguilera y Marcos Janna, está a disposición de todas las entidades y personas interesadas en dichos materiales. Se ha difundido en diversas jornadas internacionales y se ha organizado un sistema de distribución gratuita a través de la Fundación Aequitas.

El Observatorio Hispano-Argentino sobre los Derechos de las personas con discapacidad y situación de vulnerabilidad nació en diciembre de 2008 de la iniciativa de la Fundación Aequitas y con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El proyecto, realizado en coordinación con otras entidades, ha servido para establecer redes de conocimiento y activar y fortalecer alianzas en el ámbito de la protección de los derechos de las personas con discapacidad entre España y América Latina. La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas ha sido el referente que ha impulsado todas las actividades.

El Observatorio, con más de 80.000 usuarios de 98 países distintos, desde su fundación, ha creado grupos de trabajo, ha colaborado en actos y encuentros, ha editado artículos e informes jurídicos especializados, ha informado y divulgado actividades formativas en España y América Latina, ha editado y difundido materiales, documentos, artículos, guías, informes y monografías y ahora pone en marcha y divulga los audiovisuales *Diversidades*.

La creación de El Observatorio ha puesto de manifiesto la necesidad de establecer redes estables entre expertos jurídicos de latinoamérica y Europa, y ha establecido las bases para construir una plataforma que permita impulsar decididamente los requerimientos de la Convención. Por ello, la Fundación Aequitas pondrá en marcha a partir de enero la Red Iberoamericana de Expertos en Discapacidad y Derechos Humanos (RIEDDH), que cuenta con el apoyo y la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Fundación Aequitas

Aequitas es la fundación creada en 1999 por el Consejo General del Notariado para la mejora de la protección jurídica de colectivos necesitados de especial protección: menores, personas con discapacidad, inmigrantes y personas mayores. La Fundación asesora sobre el ejercicio de la capacidad jurídica y de obrar de estas personas y aconseja a los ciudadanos y a sus representantes en cuestiones relativas a su protección social, legal y económica. Más información en www.aequitas.org